



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE MANACOR

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 4 DE MANACOR

22062

Declaración de herederos 638/2014 sobre otras materias

DON/DOÑA CRISTINA POZO ALEMAN SECRETARIO/A DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MANACOR

Hago saber que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este Juzgado al número 0000638 /2014 por el fallecimiento sin testar de D/ña. ANA DE LA FLOR ROBLES ocurrido en **MANACOR** el día 31/03/2008 promovido por FRANCISCO TRISTANCHO RUIZ, CONYUGE de la causante se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

En MANACOR a veintiocho de Noviembre de dos mil catorce.

EL/LA SECRETARIO

